



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

| | |
|-------------|--|
| Entidad | 221 Instituto Distrital de Turismo |
| Proyecto | 1038 Fortalecimiento institucional del IDT |
| Versión | 49 del 30-JUNIO-2020 |
| Código BPIN | |

| | |
|---------------------|---|
| Banco | BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS) |
| Estado | INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 13-Junio-2016 |
| Tipo de proyecto | Desarrollo y fortalecimiento institucional Sistematización Dotación |
| Etapas del proyecto | Operación |

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

| | |
|-------------------------|--|
| Plan de Desarrollo | 5 Bogotá mejor para todos |
| Pilar o Eje transversal | 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia |
| Programa | 42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía |

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No se hizo necesaria la participación de la ciudadanía para el proceso de formulación de este proyecto, dada su naturaleza.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Acuerdo 275 de 2007 del Concejo de Bogotá, crea el Instituto Distrital de Turismo - IDT determinando su naturaleza, objeto y funciones básicas. En concordancia con lo dispuesto en el mencionado Acuerdo Distrital, mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 03 de 2007 se estableció la estructura organizacional del Instituto Distrital de Turismo, modificada posteriormente mediante los Acuerdos de Junta Directiva No. 09 de 2007 y 01 de 2010. Es así que la estructura organizacional del Instituto Distrital de Turismo está definida por una junta directiva, una dirección general, tres subdirecciones y un conjunto de asesores(as).

Igualmente, mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 04 de 2007 se estableció la planta de empleos del Instituto Distrital de Turismo compuesta por dieciséis (16) cargos así: un (1) director, tres (3) subdirectores, cuatro (4) asesores, cinco (5) profesionales, dos (2) del nivel técnico y un (1) del nivel asistencial. Posteriormente, dicho acuerdo fue derogado por el Acuerdo de Junta Directiva No. 03 de 2010, estableciendo treinta (30) cargos en la planta de personal del IDT así: un (1) director, tres (3) subdirectores, seis (6) asesores, catorce (14) del nivel profesional, dos (2) del nivel técnico, tres (3) del nivel asistencial y un (1) conductor.

Lo anterior evidencia una limitante para el Instituto, al no contar con el personal de planta suficiente para cumplir adecuadamente sus funciones, por lo cual debe contratar talento humano adicional a través de contratos de prestación de servicios con el fin de atender las responsabilidades asignadas por el Instituto en su misión y para el desarrollo de los planes, programas y proyectos derivados de su planeación estratégica.

Desde la perspectiva de procesos, la entidad requiere mejorar la articulación de los mismos para lograr así su transversalidad y sostenibilidad. Los sistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión se han gestionado de manera independiente, generando reprocesos y dificultad en el desarrollo de las diferentes actividades. El año 2019, el IDT incluyó dentro de sus metas el gestionar el plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG, con el fin de lograr según los lineamientos dados, la transición de manera paulatina en la adecuación e implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, para potenciar los resultados de la gestión institucional, así como afianzar la cultura de la mejora continua entre los servidores públicos del Instituto Distrital de Turismo.

Por otra parte, el proceso de comunicaciones, viene asesorando y apoyando a la dirección general y todos los procesos en la gestión de las comunicaciones internas y externas, en forma oportuna y confiable con el fin de posicionar la entidad ante el sector turismo y la opinión pública. En el marco de la comunicación interna viene adelantando acciones orientadas al posicionamiento y reconocimiento de las actividades que se realizan al interior de la entidad por parte de la comunidad institucional, actualizando permanentemente contenidos en la intranet y en la página web del IDT, actualizando las



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 221 Instituto Distrital de Turismo
Proyecto 1038 Fortalecimiento institucional del IDT
Versión 49 del 30-JUNIO-2020
Código BPIN

carteleras con información de interés, así como elaborando contenidos en wallpaper para emisión de mensajes internos y protectores de pantalla y el diseño y publicación trimestral del boletín digital InformaT. En lo correspondiente a la comunicación externa, se elaboran boletines de prensa, cubrimiento a eventos para divulgar la gestión del IDT y así, obtener un posicionamiento y reconocimiento del IDT en los diferentes eventos organizados o en los que participa. No obstante, en la medida en que el IDT se fortalece en su gestión y compromiso por posicionar a Bogotá como un destino turístico, crece la productividad reflejada en la cantidad de acciones, capacitaciones, talleres, entre otros, que deben ser socializados para garantizar el derecho a la participación; al no existir un plan estratégico de comunicación específicamente externa en el que se involucren medios de comunicación masivos y comunitarios que permitan y/o garanticen la transmisión de estos mensajes, así como potenciar de manera evidente las herramientas internas de comunicación para que se facilite la comunicación con el público externo, la entidad se ve en la necesidad de generar acercamientos con dichos medios, para garantizar espacios de comunicación, así como adquirir equipos y/o herramientas de comunicación que permitan cumplir con el objetivo.

Por otra parte, desde su creación el Instituto ha acondicionado la infraestructura tecnológica, física y operativa mínima requerida, para permitir el normal desarrollo de las actividades y funciones misionales, sin embargo es necesario fortalecer dicha infraestructura para atender de manera óptima los requerimientos de apoyo de una forma efectiva y transversal sobre todos los procesos misionales de la entidad, de tal manera que permitan a todas las áreas cumplir con sus respectivos objetivos y metas.

En conclusión, el talento humano, tecnológico, de infraestructura física y operativa y de comunicaciones, no es suficiente para atender de manera óptima los requerimientos de apoyo de una forma efectiva y transversal sobre todos los procesos misionales de la entidad; por lo anterior, se hace necesario contar con recursos financieros para garantizar una adecuada operatividad y sostenibilidad de todos los procesos teniendo un impacto positivo en la institucionalidad del IDT.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el desarrollo de este proyecto de inversión el cual se enmarca en el eje transversal del plan de desarrollo ¿Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia¿, se busca que los servidores(as) públicos de la entidad cuenten con la infraestructura necesaria para el desarrollo de sus funciones y actividades, con eficiencia y transparencia, en cumplimiento de la misión institucional.

En virtud de lo anterior, se llevarán a cabo las siguientes actividades que permitirán brindar el oportuno, suficiente y adecuado apoyo a las áreas misionales de la entidad:

Se buscará garantizar el logro de los objetivos y metas propuestos y llevar a cabo una gestión oportuna, generando condiciones de eficiencia y transparencia, a través de una adecuada planificación estratégica, el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica acordes a las necesidades operativas de la entidad y el fortalecimiento de las áreas que demandan talento humano para prestar servicios a la gestión del Instituto Distrital de Turismo, con el fin de cumplir los objetivos de los procesos: direccionamiento estratégico, mejora continua, comunicaciones, logístico, jurídico, talento humano, sistema de seguridad y salud en el trabajo, financiero, administración documental, gestión ambiental, sistemas de información y tecnología, control disciplinario interno y evaluación institucional.

Frente a la implementación del Sistema Integrado de Gestión, el cual tiene como finalidad constituirse en instrumento que mejore la calidad de las acciones y gestiones desarrolladas al interior de la entidad, se adelantará un proceso de planeación estratégica, que armonice los planes, programas y proyectos institucionales en concordancia con los objetivos propuestos para el cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo. A partir del año 20149, se hace un diagnóstico o revisión inicial del SIG con el propósito de armonizar el sistema, con el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión. De acuerdo con los resultados, se adelantará el plan de trabajo que defina las actividades, recursos, responsables y periodos de ejecución. Igualmente se integrarán estrategias que permitan incorporar criterios



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 221 Instituto Distrital de Turismo
 Proyecto 1038 Fortalecimiento institucional del IDT
 Versión 49 del 30-JUNIO-2020
 Código BPIN

ambientales a la gestión general de la entidad que repercute en beneficios tanto ecológicos, como económicos.

Para fortalecer la infraestructura física y operativa de la entidad se hará readecuación y dotación de puestos de trabajo de conformidad con los requerimientos técnicos y disponibilidad de espacios y recursos, así mismo, se destinarán recursos para apoyar la operatividad de las actividades de la entidad, con recursos para servicio de transporte y dotación de elementos de bioseguridad.

Para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica se requiere brindar un correcto funcionamiento a los equipos de cómputo, servicios de internet y elementos tecnológicos, ofreciendo garantía en rendimiento y procesamiento de la información, para optimizar las actividades que realizan los funcionarios de la entidad. Su modernización y la incorporación de tecnologías de la información son necesarios para facilitar y optimizar el desarrollo de la gestión, por tanto, se tiene previsto la adquisición de equipos y servicios que permitan a la entidad contar con una plataforma tecnológica actualizada y disponible, facilitando el cumplimiento de los objetivos instituciones y garantizando la continuidad en el servicio. Con estas acciones, se busca consolidar la tecnología a través del uso adecuado de las herramientas y recursos que ofrecen las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Finalmente, como parte de los procesos de fortalecimiento institucional, se incluye una estrategia que involucre medios de comunicación masivos y comunitarios, para dar a conocer la información sobre la gestión del IDT a la ciudadanía.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Proveer el talento humano requerido por el Instituto para atender el desarrollo de los procesos estratégicos y de apoyo con el fin de cumplir los objetivos de la entidad.
- 2 Articular y armonizar la gestión de la entidad a través de la documentación, implementación, mejora y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG- con el fin generar las condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones.
- 3 Alinear el direccionamiento estratégico de la entidad, a través de la definición y/o actualización del plan estratégico institucional, su armonización con los planes, programas y proyectos y el seguimiento permanente orientado al logro de la función institucional
- 4 Mantener las condiciones de infraestructura física y tecnológica adecuadas para el desarrollo oportuno y eficiente de los procesos de la entidad, mediante la ejecución de las acciones necesarias para garantizar su óptimo funcionamiento
- 5 Facilitar el acceso a información completa, precisa, veraz y oportuna sobre la gestión de la entidad mediante el uso de las TIC, con el fin de fortalecer los procesos de transparencia y control social por parte de los ciudadanos y partes interesadas

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|------------------------|----------|------------------|---|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Atender | 100.00 | por ciento | las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad |
| 2 | Implementar y mantener | 80.00 | por ciento | el sistema integrado de gestión de la entidad |
| 3 | Atender | 100.00 | por ciento | las necesidades de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física y operativa del IDT |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 221 Instituto Distrital de Turismo
 Proyecto 1038 Fortalecimiento institucional del IDT
 Versión 49 del 30-JUNIO-2020
 Código BPIN

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|-----|-------------|----------|------------------|--|
| 4 | Atender | 100.00 | por ciento | las necesidades de infraestructura tecnológica del IDT |
| 6 | Implementar | 100.00 | por ciento | la estrategia de comunicación externa para el IDT |
| 7 | Gestionar | 100.00 | por ciento | del plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|------------------------------------|-------------|-------|-------|-------|-------|--------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Talento humano | 263 | 2,048 | 2,770 | 2,606 | 3,295 | 10,982 |
| Modernización institucional | 0 | 30 | 62 | 236 | 81 | 409 |
| Infraestructura física y operativa | 0 | 167 | 15 | 53 | 130 | 365 |
| Infraestructura tecnológica | 11 | 864 | 543 | 744 | 496 | 2,658 |
| Comunicaciones | 0 | 0 | 170 | 409 | 0 | 579 |

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

| Ejecutado Planes anteriores | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Total Proyecto |
|-----------------------------|-------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| \$0 | \$274 | \$3,109 | \$3,560 | \$4,048 | \$4,002 | \$14,993 |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|-------|-------------------------------------|
| 2016 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 178 | Funcionarios y contratistas del IDT |
| 2017 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 190 | Funcionarios y contratistas del IDT |
| 2018 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 200 | Funcionarios y contratistas del IDT |
| 2019 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 200 | Funcionarios y contratistas del IDT |
| 2020 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 200 | Funcionarios y contratistas del IDT |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--|--------------------------------|---------------|
| 1 Estudio de Coherencia Institucional | Cámara de Comercio de Bogotá | 30-06-2013 |
| 2 Estudio técnico de modificación de la planta de personal | Instituto Distrital de Turismo | 30-05-2015 |
| 3 Panorama de factores de riesgos | Instituto Distrital de Turismo | 30-12-2014 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 221 Instituto Distrital de Turismo
 Proyecto 1038 Fortalecimiento institucional del IDT
 Versión 49 del 30-JUNIO-2020
 Código BPIN

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--------------------------------------|---|---------------|
| 4 Informe Inspección de sillas | Instituto Distrital de Turismo - ARL Positiva | 30-10-2015 |
| 5 CBN -1100 Plan de informática 2016 | Instituto Distrital de Turismo | 30-01-2016 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Fredy Alexander Castañeda Pérez
 Area Oficina Asesora de Planeación
 Cargo Jefe Oficina
 Correo fredy.castaneda@idt.gov.co
 Teléfono(s) 2170711 Ext. 104

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 221 Instituto Distrital de Turismo
Proyecto 1038 Fortalecimiento institucional del IDT
Versión 49 del 30-JUNIO-2020
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión 1038 "Fortalecimiento institucional del IDT", se formuló teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación contenidos en el documento "Manual para la formulación y operación del banco distrital de programas y proyectos", identificando claramente el problema a resolver, justificación del proyecto, descripción del proyecto y solución del mismo, entre otros. Así mismo, las metas establecidas cumplen con características como: proceso, magnitud, unidad de medida y descripción, permitiendo que sean medibles, realizables y verificables. Este proyecto de inversión del Instituto Distrital de Turismo, se enmarca en el Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" 2016 - 2020 y se ubica en el cuarto transversal de "Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia", programa "Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía".

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre José Gerardo Vargas Perdomo
Area Planeación y sistemas
Cargo Asesor
Correo gerardo.vargas@idt.gov.co
Teléfono 2170711
Fecha del concepto 13-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna